

MÁLAGA CAPITAL

La Junta exige al Ayuntamiento que lidere la solución a la inundabilidad del Guadalhorce

Los empresarios de los polígonos también creen que el Consistorio debería coordinar la realización de las obras de defensa para reducir los riesgos

JESÚS HINOJOSA | MÁLAGA

@JHinojosaSaez

15 junio 2015
00:32



Vista de uno de los tramos del río Guadalhorce. / Nito Salas

Los mapas de inundabilidad que maneja la Junta de Andalucía para los suelos próximos a la desembocadura del Guadalhorce, y que serán

ratificados de manera oficial de aquí a final de año, siguen constituyendo una espada de Damocles para tres mil empresas de polígonos como el Guadalhorce, Santa Teresa, Villa Rosa, La Huertecilla, Santa Cruz, Azucarera y Santa Bárbara. Como ya informé este periódico (ver SUR 15/4/2015), estos parques empresariales han presentado alegaciones contra el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación en Andalucía, que incluye el ámbito del Guadalhorce, porque una vez que el documento reciba la aprobación definitiva del Gobierno andaluz, antes del 22 de diciembre de este año, sus propiedades pasarán a estar oficialmente en suelos inundables, con lo que ello les supone de pérdida de valor y de dificultades para obtener licencia para un cambio de actividad o una reforma.

El presidente de la Asociación de Polígonos de Málaga (Apoma), Sergio Cuberos, acudió el jueves a Sevilla para mantener una reunión con los responsables de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico en la que se abordó la problemática suscitada por esta situación, que no solo afecta a las empresas ya instaladas en la zona del Guadalhorce sino también a un buen número de nuevos desarrollos contemplados para este ámbito en el vigente Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU). Tanto Cuberos como el delegado territorial de la Consejería de Medio Ambiente, Adolfo Moreno, señalaron a SUR que es el Ayuntamiento de la capital el que tiene que tomar las riendas de este problema y sentar a las administraciones regional y central para coordinar las obras correctoras necesarias para reducir el riesgo de inundación en la zona.

«Es el Ayuntamiento que se constituye este sábado el que tiene que aglutinar a las administraciones para concretar qué soluciones se pueden poner sobre la mesa», apuntó el presidente de Apoma. En el mismo sentido, Adolfo Moreno aseguró que el Consistorio tiene que «tomar la iniciativa y reclamar a la Junta y al Estado» las obras necesarias para reducir los riesgos y asumir también algunas como propias de la administración local.

El asesor jurídico de Apoma, Manuel Jiménez, del despacho Lus Urbis, apuntó que en la reunión se concretaron tres proyectos como básicos para proteger la zona del polígono Guadalhorce del desbordamiento del río. Se trata de la renovación y ampliación del puente de la Azucarera, que según la Junta corresponde al Gobierno central; de la mejora del canal izquierdo de la desembocadura, que para la administración regional compete al Ayuntamiento; y de la creación de una especie de montículo a modo de trinchera natural, denominada verma, de unos dos metros de altura, en la margen del río más próxima a las zonas empresariales.

Según la Junta, para las autorizaciones de cambios de uso u obras que quieran solicitar las empresas existentes en estos suelos, se planteó la posibilidad de que sus propietarios declaren ante el Ayuntamiento que le eximen de su responsabilidad por ello ante una posible inundación, y que no pedirían daños y perjuicios a la administración. No obstante, para esto sería necesario un cambio normativo. El delegado de Medio Ambiente reconoció que también es posible que se exijan medidas de defensa a menor escala que, eso sí, tendrían que financiar las empresas.

Sergio Cuberos insistió en que los empresarios siguen con «un grave problema encima» que se hará oficial cuando la Junta «le ponga el sello» a los planos de inundabilidad, por lo que dijo que este asunto tiene que ser una prioridad para la nueva corporación municipal. Según recordó, hay operaciones de inversión en la zona que se están yendo al traste por la inseguridad y los más que probables costes añadidos que provoca el expediente de inundabilidad que tramita la Consejería de Medio Ambiente.

Alarmismo

El delegado de este departamento de la Junta apuntó que «el clima de alarmismo que se ha generado no favorece a la solución del problema». Asimismo, recordó que los nuevos desarrollos del PGOU que se vean afectados por los riesgos de inundación tendrán que asumir la financiación y ejecución de las medidas correctoras para poder obtener la preceptiva luz verde de Medio Ambiente.



Un limón así...

No puede beberse de cualquier manera. ¡Descubre por qué!

<http://bit.ly/schweppeslimon>



Estudio de progresivas

2000 participantes obtendrán gafas progresivas de tecnología alemana a 199€

www.gafas.es/estudio-progresivas



Aprende Inglés con films

La eficacia del método natural, el placer de ver películas

www.abaenglish.com



Westwing Home & Living

Tendencias de verano. Hasta -70%.

www.westwing.es



¿Soltero y mayor de 40?

Juntamos PAREJAS afines a ti, gracias a nuestro test de afinidad.

www.eDarling.es



Openbank

Cuentas y tarjetas sin gastos ni comisiones. Contrátala

www.openbank.es

© Diario SUR Digital, S. L.

ISSN 2173-0261. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 1626, Libro 539, Folio 13, Sección 8, Hoja 19333, Inscripción 1ª C.I.F.: B48583579 Domicilio social en Málaga, Av. Dr. Marañón, 48 Correo electrónico de contacto surdigital@diariosur.es

Copyright © DIARIO SUR DIGITAL, S.L. - Málaga. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio SUR, El periódico de Málaga y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.